



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

15 DE MAYO DE 2018

Acta de la sesión ordinaria del día 3 de abril de 2018. -----
- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 246/18 mediante la cual se designa, con carácter excepcional y en los términos de la resolución C.S. 4393/12 (establece la designación de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos, que ostenten antecedentes académicos), a partir del 1/4/18 hasta el 31/7/18, a los siguientes docentes:

FLORES, Luis Alberto.

GONZÁLEZ, Mirta Graciela.

MIYAZAKI, Silvia Susana.

PERELMAN, Susana Beatriz.

VACCARO, Raúl Ernesto.

VENCE, Lilia Beatriz.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 251/18 mediante la cual se aprueba el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad de Buenos Aires, siendo el conjunto de acciones, normas, procesos, procedimientos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo y la evaluación de propuestas de educación a distancia.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 290/18 mediante la cual se designa al Dr. Edmundo L. PLOCHUK como miembro suplente de la Comisión de Doctorado de esta Facultad, del 31/10/17 al 30/10/21.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 301/18 mediante la cual se



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

- 37.092/18 expresa su más profundo y enérgico repudio a los asesinatos de la concejala de la ciudad de Río de Janeiro, Soc. Marielle FRANCO y de su colaborador Anderson GOMES, requiriéndose el inmediato esclarecimiento y la condena a los responsables intelectuales y materiales.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 310/18 mediante la cual se
37.105/18 ratifica el Convenio Específico y sus Anexos I, II y III suscripto entre esta Facultad y la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 311/18 mediante la cual se
37.101/18 ratifica el Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Saladillo (provincia de Buenos Aires).
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 312/18 mediante la cual se
37.099/18 ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Saladillo (provincia de Buenos Aires).
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 313/18 mediante la cual se
37.098/18 aprueba el Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Opción Energética S.R.L.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 314/18 mediante la cual se
37.096/18 aprueba el Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 315/18 mediante la cual se
37.095/18 aprueba el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----
- CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 332/18 mediante la cual se
37.091/18 encomienda al señor Rector que solicite nuevamente, al Gobierno de la Cdad. Autónoma de Bs. As., que tome las medidas necesarias tendientes a obtener presencia policial las veinticuatro (24) horas, durante todo el año, en los espacios de esta Universidad de pública circulación que se encuentren fuera de los edificios, en particular, Ciudad Universitaria, en la zona de Plaza Houssay y en los predios de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias y del Ciclo Básico Común – sede Paternal, a fin de garantizar la seguridad y custodiar la integridad física de las personas que por allí transitan.
- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 333/18 mediante la cual se declara el respaldo a los trabajadores docentes y nodocentes de esta Universidad en su reclamo salarial orientado a jerarquizar su función, así como también reconocer una retribución justa por el trabajo realizado.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 334/18 ratifica la Resol. R. N.º 448/18 (se solicitó a las máximas Autoridades Nacionales, al Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y a las autoridades del CONICET que se articulen los medios necesarios a fin de concretar un llamado de ingresos a la carrera de Investigador Científico con un número considerablemente mayor de vacantes y con un criterio de distribución consensuado con la Universidad de Buenos Aires y demás Universidades Nacionales, de modo de respaldar la investigación en todas las áreas de conocimiento.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. R. 365/18 mediante la cual se asigna al Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA la renta del cargo de profesor titular con dedicación parcial, hasta el 31/07/18.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. R. 524/18 mediante la cual se crea una Comisión de Coordinación abocada a evaluar y coordinar las medidas de seguridad y los mecanismos de mejora que se pudieran implementar en el ámbito de los predios de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias y del Ciclo Básico Común – sede Paternal.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 48/18 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 56/18 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Animal, del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 72/18 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 147/18 – Se designa al Lic. Federico J. GARELLO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 22/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 153/18 – Se designa a la Mag. Ana L. FREY en el cargo de profesora asociada “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Ovinotecnia del Depto. de Producción Animal, del 14/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 158/18 – Se designa al Sr. Brian N. ZENTENO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 161/18 – Se designa a la Mag. Graciela L. V. ACOSTA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 19/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 190/18 – Se designa a la Lic. Victoria S. FERREIRO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, para colaborar en el dictado de las asignaturas *Nociones de Geología y Geomorfología* y *Recursos Geológicos: Génesis, Usos y Manejo Sustentable*, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 191/18 – Se designa al Lic. Pedro A. GARZO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, para colaborar en el dictado de las asignaturas *Nociones de Geología y Geomorfología* y *Recursos Geológicos: Génesis, Usos y Manejo Sustentable*, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 118/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Pedro CAFFARELLO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica (excátedra Química General e Inorgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/10/16 al 30/9/17, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/17 al 8/4/18 y se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 9/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 119/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Amalia A. STASTA ESTIGARRIBIA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/3/17 al 28/2/18, y se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 126/18 – Se reconocen los servicios prestados por el Lic. Juan P. BASUALDO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/12/17 al 31/3/18.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 140/18 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Cynthia G. DECURGEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/17 al 28/2/18, y se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 141/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Melany MOLINA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 15/11/17 al 10/4/18, y se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 11/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 159/18 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Josefina LACASA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 31/3/17 al 31/3/18, y se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 183/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Pablo M. OBREGÓN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/2/17 al 31/1/18, y se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/2/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 186/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Julieta CEBALLOS como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

y Uso de la Tierra, del 1/4/17 al 31/3/18 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 188/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Magdalena RUFINO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/17 al 31/3/18 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 189/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Florencia ROSSI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/17 al 31/3/18 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 148/18 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Marina V. SANTADINO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 19/3/18 al 31/3/19 o mientras dure su designación en un cargo de mayor jerarquía.

Se designa al Lic. Sebastián PESSAH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del 12/4/18 al 31/3/19.

Se designa a la Srta. María V. TARRÍO en el cargo de ayudante segundo suplente, por igual período.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 187/18 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Biól. Jhovana S. ESCOBAR ORTEGA en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 18/4/18 al 17/12/18.

Se designa a la Srta. Tamara G. LEGNAZZI en el cargo de ayudante segundo suplente, del 23/4/18 al 17/12/18.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 194/18 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Marina V. DOSSI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 5/4/18 al 4/9/18.

Se prorrogan las designaciones del Sr. Santiago CIRIGLIANO y de la Srta. Carla S. IANNONE en los cargos de ayudante segundo suplente, por igual período.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 197/18 – Se concede la licencia sin goce de haberes 26.450/18 de la Ing. Agr. Ruth P. RÍOS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/4/18 al 24/8/18.

Se designa al Ing. Agr. Andrés J. TARDITTI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, del 27/4/18 al 24/8/18.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 150/18 – Se designa a la Téc. Andrea P. SEOANE en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 16/4/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 151/18 – Se designa a la Máster Verónica M. ROCHA en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la Cát. de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal, del 16/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 152/18 – Se designa al Dr. Pablo A. CIPRIOTTI en el cargo de profesor asociado interino con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 16/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 154/18 – Se designa a la M.Sc. Adriana E. J. DE CARO en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la Cát. de Ovinotecnia del Depto. de Producción Animal, del 16/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 155/18 – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Constanza P. DOMÍNGUEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/5/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 162/18 – Se designa al Ing. Agr. Ricardo D. SIMARI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 19/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 163/18 – Se designa a la Srta. Ayelén M. LOPASSO 27.289/18 en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Ovinotecnia del Depto. de Producción Animal, del 19/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 165/18 – Se prorroga la designación del Lic. Alejandro LÓPEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/5/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 168/18 – Se designa a la Ing. Agr. María B. SAINT GENEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 16/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 173/18 – Se designan a los Ings. Agrs. Damián E. SBARRA y Virginia C. ROSSO en los cargos de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/5/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 174/18 – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Silvana GAMBINO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/5/18 al 31/3/19, para desempeñarse como Vicedirectora del Jardín Botánico "Lucien Hauman".

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 204/18 – Se designa al Ing. Agr. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/5/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 205/18 – Se designa al Lic. Pablo BALDASSINI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/5/18 al 31/5/18.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 206/18 – Se designa al Ing. Agr. Pedro PELLEGRINI 43.909/18 en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/5/18 al



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol.D.A. 207/18 – Se designa al Lic. Gonzalo H. CAMBA SANS 43.911/18 en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/5/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 208/18 – Se designan a los Lics. María L. ISLA RAFFAELE y Julián I. MONKES en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/5/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 209/18 – Se designa al Lic. Alejandro LÓPEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/5/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 210/18 – Se designa a la Srta. Sofía SARRAILHÉ en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/5/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol.D.A.211/18 – Se designa al Lic. Guillermo A. CAVAGNARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/5/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 212/18 – Se amplía el Art. 1º de la Resol. D.A. 44/18, prorrogando la designación de la Srta. Victoria GAVELIO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 222/18 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. D.A. 43.929/18 168/18 que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. María Belén SAINT GENEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

16/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.”.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 223/18 – Se designa al Ing. Agr. Matías F. SCHRAUF en el cargo de ayudante segundo suplente, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 224/18 – Se proroga la designación del Lic. Hernán D. DIEGUEZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 225/18 – Se proroga la designación del Lic. Pablo BALDASSINI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 157/18 – Se acepta la renuncia presentada por la Mag. Lara A. M. CLAVIJO al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 15/3/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 193/18 – Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Agustín T. BATTISTELLA a los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P” y ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 30/4/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se proroga la designación de la Mag. María V. INZA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del 1/5/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

CUDAP:EXP-UBA – Resol.D.A. 199/18 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Téc. María de la Paz MITROVICH ARGÜELLO al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 10/4/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se designa a la Lic. Johanna A. SVARTZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 27/4/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 172/18 – Se declara de Interés Institucional al Congreso MAIZAR 2018, que se realizará bajo el lema “Competitividad con Desarrollo”, que se llevará a cabo en la Cdad. Autónoma de Bs. As., el 22/5/18.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 192/18 – Se dá de baja por fallecimiento, a partir del 27.928/18 30/3/18, al Mag. Ernesto BARRERA en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 195/18 – Se apoya la actual Ley 1854/05 de “Basura Cero” y el reclamo de la implementación del principio de “responsabilidad extendida al productor”.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 196/18 – Se expresa profunda preocupación por el anuncio de reducción del presupuesto nacional para las universidades públicas.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol.D.A. 226/18 – Se excluye del Art. 1º de la Resol. D.A. 45/18 26.905/18 y de la Resol. C.D. 168/18 al Sr. Damián A. PÉREZ.

- Se aprueba. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol.D.A. 234/18 – Se autoriza la concurrencia de la Vicedecana de esta Facultad, Dra. Adriana G. KANTOLIC a Francia, para llevar a cabo actividades relacionadas con el programa Argentina-Francia Agricultura (ARFAGRI), entre los días 14 y 18/5/18.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 2 de mayo de 2018.-

Presentes: Ings. Agrs. Murphy y Harris, Srtas. Godoy y Yañez.

01) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Viviana Delia FAGIOLI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 02) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Camila MATTIOLI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
27.292/18
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 03) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tomás LÚGARO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
28.192/18
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 04) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Gloria Edit BARRIO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
28.186/18
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, Dr. Adalberto H. DI BENEDETTO para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 05) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Luciano Cristian BIANCHI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
26.448/18
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 06) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Santiago Agustín SCALISE, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
12.472/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 40.
Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Física Aplicada*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 07) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mercedes Josefa GONZÁLEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
7.301/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica* y *Botánica Sistemática*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sylvia Claudia IGLESIAS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
84.829/17
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 13.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica*, *Taller de Matemática*, *Física*, *Química General Aplicada*, *Introducción a las Biomoléculas*, *Introducción al Metabolismo Vegetal*, *Suelos y Mejoradores de Suelos*, *Climatología* e *Introducción a la Economía*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 09) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Adriana Raquel BAYÓN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
21.525/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 14.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gerardo Gabriel MORA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
11.101/18
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica*, *Botánica Sistemática*, *Suelos y Mejoradores de Suelos*, *Física*, *Fisiología Vegetal*, *Climatología*, *Química General Aplicada*, *Introducción a las Biomoléculas*, *Introducción al Metabolismo Vegetal*, *Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín* e *Inglés*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 11) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karina Roxana FRÁNCICA, alumna de la carrera de
15.537/18 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación
de asignatura por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos
y Graduados que corre a fs. 10.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Física*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melisa Soledad CORRADINI, alumna de la carrera de
14.464/18 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación
de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos
y Graduados que corre a fs. 13.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas *Taller de Matemática e Informática*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Víctor Daniel ACUÑA, alumno de la carrera de Tecnicatura
14.468/18 en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de
asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos
y Graduados que corre a fs. 9.
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada,*
Taller de Matemática, Física, Introducción a las Biomoléculas,
Introducción al Metabolismo Vegetal y Estadística.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas
Edafología e Introducción a la Economía.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 4 de mayo de 2018.

Presentes: Dra. Kantolic, Ms.Scs. Zapata y Longo, Ing. Agr. Harris y Sr. Hernández.

- 14) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/
126.765/17 presupuesto 2018 de la citada Escuela.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA - Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo J.
23.345/18 HANICKEL, E/para su aprobación el Presupuesto Anual 2018
FAUBA – Financiamiento 12.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: TRI-UBA - Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL, E/para su aprobación el Presupuesto Anual de la Administración Central de la FAUBA.

43.301/18

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dra. Kantolic, Ms.Sc. Zapata y Longo, Ing. Agr. Harris.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 7 de mayo de 2018.

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya, Sr. Vila Sánchez, Srtas. Botham y Olivan.

17) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Inés E. GARCÍA. E/nota en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Vegetal I*, para la carrera de Agronomía.

26.543/18

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/nota de la Dra. Inés E. GARCÍA en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Vegetal II*, para la carrera de Agronomía.

35.533/18

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria Mediante la Articulación con las Disciplinas*



Básicas Agronómicas de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Inés E. GARCÍA. E/nota en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa 35.602/18

Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Vegetal III, para la carrera de Agronomía.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Disciplinas Aplicadas Agronómicas* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Inés E. GARCÍA. E/nota en la que Sol. se apruebe el dictado y el programa de la asignatura optativa 35.612/18

Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Animal I, para la carrera de Agronomía.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Inés E. GARCÍA. E/nota en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa 35.617/18

Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Animal II, para la carrera de Agronomía.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases*



Agronómicas de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Inés E. GARCÍA. E/nota en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa 35.621/18

Técnicas Microbiológicas Aplicadas a la Producción Animal III, para la carrera de Agronomía.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Disciplinas Aplicadas Agronómicas* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/nota de la Dra. Viviana M. CHIOCCHIO en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa 62.742/17

Biología de Hongos de Suelo con Interés para la Agricultura, para la carrera de Agronomía.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/nota de la Dra. Viviana M. CHIOCCHIO en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa 35.346/18

Biología de Hongos de Suelo con Interés para la Agricultura, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 25) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. Dra. Adriana BARTOLI. E/nota en la que Sol. se autoricen el dictado y el programa de la asignatura optativa *Reconocimiento de Malezas en Estado Vegetativo*, para la carrera de Agronomía.
Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.
Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos.
- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 26) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. E/nota de la M.Sc. Silvia REBOTTARO en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Introducción a los Sistemas Forestales*, para la carrera de Agronomía.
Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.
Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando un (1) crédito.
- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 27) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/nota del Ing. Agr. Pablo PRYSTUPA en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Tecnología de la Fertilización en Cultivos Extensivos y Pasturas*, para la carrera de Agronomía.
Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.
Se aconseja: - Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando un (1) crédito.
- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Disciplinas Aplicadas Agronómicas* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----





- 28) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/nota del Dr. Eduardo R. WRIGHT en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Manejo Biológico de Enfermedades de las Plantas*, para la carrera de Agronomía. Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 29) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. M.Sc. Raúl L. ZAPATA y Dra. Silvia M. RODRÍGUEZ. E/nota en la que Sol. se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Plagas Animales y Enfermedades de los Cultivos Hortícolas en Invernadero y a Campo: Manejo Integrado y el Alternativo Orgánico*, para la carrera de Agronomía. Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa, otorgando dos (2) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 30) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ equivalencia de asignaturas de la carrera de Agronomía entre los planes de estudios 2008 y 2017.

Plan de Estudios 2008	Plan de Estudios 2017
<i>Agroecosistemas Campesino</i> - optativa -	<i>Agroecosistemas Campesinos</i> - electiva -
<i>Gestión de Proyectos</i> - optativa -	<i>Gestión de Proyectos</i> - electiva -
<i>Agroecología</i> - optativa -	<i>Agroecología</i> - electiva -
<i>Planeamiento Estratégico de la Empresa Agropecuaria</i> - optativa -	<i>Planeamiento Estratégico de la Empresa Agropecuaria</i> - electiva -

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 31) CUDAP: EXP-UBA - Comisión de Planificación y Evaluación. E/propuesta unificada 14.946/18 C/
CUDAP: TRI-UBA - (Reglamento de Selección de Directores de Carreras de Grados y de Carreras Técnicas de esta Facultad) y su modificatoria C.D. 25.430/18
1103/14.
Se aconseja: - Dejar sin efecto las resoluciones C.D. 4979/13 y C.D. 1103/14.



- Aprobar el Reglamento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 8 de mayo de 2018.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Lic. Villani y Srta. Botham.

32) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ 40.930/18
nota en la que informa la obtención del beneficio jubilatorio del Mag. Norberto José BARTOLONI, a partir del 1/6/18.
Considerando; Que por Resol. D.A. 725/17 se tuvo por aceptada la renuncia presentada por el Mag. BARTOLONI al cargo de profesor regular titular con Ded. "E", a partir del 1/10/17, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62.

Se aconseja dar de baja al Mag. Norberto J. BARTOLONI, a partir del 1/6/18, agradeciéndole los importantes servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor titular regular con Ded. "E", (Asignaturas Obligatorias: *Estadística General* y *Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Asignatura Electiva: *Relevamiento de Recursos Naturales* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando; Que los recursos presupuestarios provienen de la baja por jubilación del Mag. Norberto J. BARTOLONI, a partir del 1/6/18.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA el citado llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Carla Giannina ZILLI en el cargo concursado.



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Carla Giannina ZILLI en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. María Daniela TEJEDOR en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. María Daniela TEJEDOR en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

36) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

37) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura electiva: *Biotecnología Agrícola Experimental* - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. María Florencia KRONBERG en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. María Florencia KRONBERG en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 38) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología* y *Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Adela Ester VELIZ en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Adela Ester VELIZ en el citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Jéssica Alejandra BARNETO en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Jéssica Alejandra BARNETO en el citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Natalia Verónica LASPINA en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Dra. Natalia Verónica LASPINA en el citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 41) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
61.358/17 Jurado propuesto por la Directora del Depto. de Producción Vegetal, Dra. Ana M. ROMERO, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Floricultura (asignaturas obligatorias: *Producción de Plantas Herbáceas de Estación I* y *Producción de Plantas Herbáceas de Estación II* - carrera de Tecnicatura en Floricultura), según lo siguiente:
Titulares:
Dr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO
Dr. Julio Alejandro SCURSONI
Esp. Gisela Beatriz MORENO
Suplentes:
Mag. Libertad MASCARINI
Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK
Mag. Verónica Inés PIERINI
Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Téc. Guido HAKIM.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Maquinaria Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Maquinaria Agrícola* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
98.549/17 Considerando; Que por resolución D.A. 184/18 se aceptó la renuncia del Ing. Agr. Damián LURATI como único aspirante inscripto.
Se aconseja dejar sin efecto el concurso de ayudante primero regular con Ded. “SE”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. Sol. se designe a la Mag. Julieta MONZÓN en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”.
27.013/18 Considerando; Que la clase entrevista corre a fs. 15 y 16.
El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 17 y 18.
Que se cuentan con los fondos provenientes de la baja de la Dra. Liliana PAGLIETTINI en el cargo de profesora titular regular con Ded. “E”, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.
Se aconseja designar a la Mag. Julieta MONZÓN en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 44) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. Sol. se designe a la Ing. Agr. Magalí Débora VALENTA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.
27.543/18
- Considerando; Que la clase entrevista corre de fs. 14 a 16.
El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 18 y 19.
Que se cuentan con los fondos provenientes de la baja de la Máster Ana L. FREY en el cargo de profesora asociada regular con Ded. “E”, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.
Se aconseja designar a la Ing. Agr. Magalí D. VALENTA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 45) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. Sol. se designe a la Dra. Patricia B. LOMBARDO, profesora regular asociada con Ded. “E”, a cargo de la citada cátedra.
24.758/18
- Considerando; La baja de la Dra. Liliana L. PAGLIETTINI en el cargo de profesora titular regular con Ded. “E”, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.
Se aconseja designar a la Dra. Patricia B. LOMBARDO a cargo de la citada cátedra.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 46) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Dra. Claudia M. SAINATO. Sol. se designe al Esp. Marcelo BORMIOLI docente libre para colaborar en el dictado de las asignaturas optativas *Contaminación Atmosférica y la Calidad del Aire* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Tratamiento de los Efluentes Gaseosos* para las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/4/18 al 31/3/19.
23.196/18
- Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 8 de mayo de 2018.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan y Satorre, Ing. Agr. García Inza y Srta. Botham.

- 47) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ que el Ing. Agr. Andrés Nelson MARTIN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
188.026/12



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

Considerando; Que de la Comisión de Investigación y Posgrado se dispuso la vuelta de los presentes actuados para que se adjunte, entre fs. 74 y 75, el correo donde se comunica la respuesta de la prórroga.

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 184.541/12 que el Méd. Vet. Juan Manuel CANTET ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 30.474/17 que la Ing. Agr. Flavia Romina VÁZQUEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 56.858/17 que el Ing. Agr. Cesar Luis SPAGNUOLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Considerando; Que dispuso la Comisión de Investigación y Posgrado la vuelta de los presentes actuados a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", para que se adjunte la constancia de la readmisión del Ing. Agr. SPAGNUOLO.

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 51) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 39.262/15 que el Ing. Nils Herber FLORES HUARCO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Animal (C.S. 4364/12).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 52) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol. 23.721/18 se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. María Mercedes VASSALLO, ayudante primero regular con Ded. “P”, a las reuniones de intercambio académico y de investigación, acerca del uso de tecnologías de sensores en la producción ganadera y lechera, en Sydney University y en la Central Queenlands University y al Congreso de “*Beef Australia 2018*”, que se llevó a cabo en Australia, del 30/4/18 al 13/5/18.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 53) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de 23.194/18 Fertilidad y Fertilizantes. Sol se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Raúl S. LAVADO, profesor consulto titular con Ded. “P”, al “*Global Symposium on Soil Pollution*”, que se llevó a cabo en Roma, Italia, del 1 al 5/5/18.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de 19.435/18 Planificación de Espacios Verdes. Sol se dé por autorizada la concurrencia del Mag. Damián A. PÉREZ, profesor regular adjunto con Ded. “SE”, a la Conferencia/Taller “*Landscape Heritage and Green Infrastructure*” y al Congreso “*Landscape Architect of the year*”, que se llevó a cabo en Budapest, Hungría, del 16 al 26/4/18.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de 23.199/18 Maquinaria Agrícola. Sol se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Guido F. BOTTA, profesor titular interino con Ded. “P”, a la “*1er Reunión Anual Sobre Proyectos de Ingeniería Aplicados al Desarrollo Rural*”, que se llevó a cabo en la Universidad de Almería, España, del 26/4/18 al 8/5/18.



Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol.
9.294/18 se dé por concedida licencia con goce de haberes al Mag. Pablo Enrique GRIJALBA en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, por haber realizado la escritura de su tesis, del 1 al 28/3/18.

Considerando: lo dispuesto en la Resol. C.D. 3239/08.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

57) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

15.933/17

Sol. se prorrogue la licencia con goce de haberes al Dr. Pedro M. TOGNETTI en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. “E”, con motivo de continuar participando de un Programa de Formación Académica, en la Queensland University of Technology, Brisbane, Australia, del 1/4/18 al 31/8/18.

Considerando: que por Resol. C.D. 4306/17, se le concedió licencia con goce de haberes desde el 11/5/17 hasta el 31/3/18.

Que por Resol. D.A. 40/18 y C.D. 57/18 se le prorrogó su designación en el cargo citado.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal.

26.951/18

E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Carolina A. GARCÍA BACCINO, con motivo de haber participado del “11th World Congress on Genetics Applied to Livestock Production” (WCGALP), en Auckland, Nueva Zelanda, del 8 al 17/2/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

11.624/18

Planificación de Espacios Verdes. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Damián A. PÉREZ, con motivo de haber asistido a la Conferencia GEODESIGN SOUTH AMERICA 2017 / Strategic Planning for Alternative Futures, organizada por el Laboratorio de Geoprocessamento de la Escola de Arquitectura, Universidad Federal de Minas Gerais, en Belo Horizonte, Brasil, del 11 al 15/12/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/
79.080/17 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, con motivo de haber asistido a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en el marco del Subsidio PROMAI otorgado por la UBA, para el dictado dos (2) conferencias y haber realizado trabajos de investigación, que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, México, del 23 al 27/10/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. E/
64.147/17 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Fernando Daniel CACCIA, con motivo de haber asistido a las Jornadas de Salicáceas, V Congreso Internacional de Salicáceas, que se llevó a cabo en Talca, Chile, del 13 al 17/11/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. E/
34.564/18 informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Libertad MASCARINI, con motivo de haber asistido al “III Curso Corto Internacional de Agroecología”, “VI Congreso Latino-Americano de Agroecología”, “X Congreso Brasileiro de Agroecología” y “V Seminario de Agroecología do Distrito Federal e Entorno -AGROECOLOGIA2017” -Curso Internacional de Agroecología-, que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, del 10 al 15/9/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
29.744/18 Cát. de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Jorge N. DOMÍNGUEZ, con motivo de haber asistido a la “IAAE-Interconference



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

Symposium. 5º Congreso Regional de Economía Agraria. XLVIII Reunión Anual de la AAEA” -Curso Internacional de Agroecología-, que se llevó a cabo en Talca, Chile, del 17 al 19/10/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 10 de mayo de 2018.-

Presentes: M.Sc. Zapata, Dres. Medan, Rosatto y Sabatté, Lic. Villani y Sr. Ressa Laborde

64) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
12.116/18 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir con La Asociación Civil El Puente Verde.

Objetivo: Prestar asesoramiento técnico por parte de FAUBA a la Empresa en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 28, 29, 37 Vta. y 40 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Que de fs. 30 a 34 corre copia del citado convenio a suscribir.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
21.000/18 Convenio de Cooperación Académica a suscribir con el Institut National D'Études Supérieures Agronomiques de Montpellier (Montpellier SupAgro).

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines.

Considerando; Que a fs. 28, 29 y 49 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales a fs. 30.

La documentación que corre de fs. 31 a 48.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/



26.005/18

Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.

Objetivo: a) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. b) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, preferentemente recurrido a fuentes de financiamiento externo. c) Facilitarse información en forma recíproca concerniente a planes de estudios, material educativo y resultado de investigación.

Considerando; Que a fs. 19 y 20 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
16.884/18

Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la

Sociedad Argentina de Paisajistas.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines. Considerando; Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados, indicó la vuelta de los presentes actuados a la Dirección de Vinculación y Graduados.

Que a fs. 13, 14 y 61 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

La nueva versión del citado Convenio que corre de fs. 56 a 60.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
25.564/18

Primer Acta Complementaria a suscribir del Convenio de

Transferencia de Tecnología suscripto con el INTA.

Objetivo: Renovar el Convenio firmado el 22/4/13, donde el INTA otorga gratuitamente a la Facultad el uso del Software para la gestión integral y seguimiento de Convenios SIGeC.

Considerando; Que a fs. 7 y 8 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

La documentación que corre de fs. 10 a 19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA -Rel. con el Convenio suscripto con el Potrero de San Lorenzo
26.004/18

Objetivo: La Estancia otorgará una beca de ayuda económica para estudios al alumno Ángel Edgardo Romero (DNI



38.314.136) el cual se alojará temporariamente en la Residencia Universitaria FAUBA de la Facultad.

Considerando; Que a fs. 41 y 42 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) CUDAP: EXP-UBA -Rel. con el Acuerdo de Transferencia de Materiales suscripto con el INTA.
26.007/18

Objetivo: Otorgar confidencialidad a pruebas y evaluaciones, con el material de propagación de FESTUCA ALTA.

Responsable del uso del material: Dr. Agustín A. GRIMOLDI.

Considerando; Que a fs. 15 y 16 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
16.583/18 Acuerdo de Asistencia Técnica a suscribir con Monsanto Argentina S.R.L.

Objetivo: Evaluación por parte de la FAUBA, de los resultados obtenidos en experimentos a campo en el norte de la Región Pampeana, en los que se comparan sistemas de producción de granos con distintos niveles de intensificación agrícola, de conformidad con la Metodología de Trabajo.

Responsables Técnicos: Dres. Santiago L. POGGIO y Fernando BIGANZOLI.

Considerando; Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados, indicó la vuelta de los presentes actuados a la Dirección de Vinculación y Graduados.

Que a fs. 60 y 61 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 63.

La documentación que corre de fs. 64 a 66.

Se aconseja: - Aprobar

- Notificar a los Dres. POGGIO y BIGANZOLI que Monsanto Argentina S.R.L. fue notificada sobre el requisito de declarar la afiliación en trabajos que se publiquen.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
25.101/18 Convenio Específico a suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: Instrumentar un sistema de Comisión de Estudios de Posgrado, entendiéndose como tal a la extensión orgánica del sistema educativo a Instituciones de carácter público o privado,





Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-5287-0000 - www.agro.uba.ar

para la realización de trabajos de tesis, capacitaciones, entrenamientos, por parte de los alumnos de la Maestría en Producción Animal que se dicta en la EPG-FAUBA.

Considerando; Que a fs. 27 y 28 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
32.249/18 Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Lartirigoyen y Cia S.A..

Considerando; Que a fs. 47 y 47 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
36.200/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leandro MARTÍN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.344/18 E/Acuuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Steven Ernesto RALL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.186/18 E/Acuuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Luciana Belén ROCCHETTI.

Se aconseja aprobar.

- Se aprueba. -----

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

77) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.117/18 E/Acuuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Natalia Verónica SILEO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.135/18 E/Acuuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Valeria Alejandra SALAS.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.106 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Amanda Lucía VICENTE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.209/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Magdalena MANSILLA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.239/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Sofía LEÓN.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 82) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.08018 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Evangelina Beatriz BARRERA FERNÁNDEZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 83) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.157/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Delfina ROMEI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 84) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
37.515/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Agustina SCOPONI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 85) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
37.503/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Jesús BERUETE.
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
36.091/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Mariela Alejandra BUSCAGLIA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
37.498/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Estefanía FERRARO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
37.521/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Mariano Nicolás COLOMAR.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
38.733/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Carolina Yanel PERALTA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: TRI-UBA - Director del Depto. Instituciones, Organizaciones y Estrategia del Programa de Agronegocios y Alimentos. Mag. Sebastián I. SENESI. E/respuesta a las observaciones efectuadas por el CUDAP: TRI-UBA: 16.306/18 (Acuerdo Individual de Pasantías, de la alumna Pilar SANTIN BENGOCHEA, del 1/2/18 al 31/7/18 en la Maestría de Agronegocios-FAUBA): las tareas asignadas para los alumnos pasantes se encuentran dentro de las funciones que poseo. "...En este sentido las tareas descriptas en los acuerdos individuales de pasantías se ajustan a las necesidades de los procesos académicos, administrativos, de investigación y consultoría involucrados. Incluso entiendo se ajustan también a las observaciones efectuadas. Asimismo, es pertinente informar que en este caso, ninguno de los dos pasantes (han cursado la mitad de la carrera) se encuentran en condiciones de asistir a cursos en el marco de la Escuela para Graduados, como así lo indica dicha Comisión." Considerando: Que las tareas a desarrollar en las pasantías son pertinentes para la formación académica de los alumnos. Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
26.837/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín SOFER
INGLESI suscripto con Bayer S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
26.737/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Bautista
GIGENA BERRETTA suscripto con A.A.C.R.E.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
30.782/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Ángeles
LADOUX suscripto con Dow Agrosciences Argentina S.R.L..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
33.318/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín
BUITRAGO suscripto con Globaltecnos S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
16.951/18 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Laura
KONCURAT SAVID suscripto con Bayer S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
26.749/18 Informe Final de Pasantía de la alumna Paloma LÓPEZ
IMIZCOZ, realizada en Arcor S.A.I.C..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
26.775/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Gabriel
Ezequiel CARMEN, realizada en el INTA (Centro de
Investigaciones de Recursos Naturales CIRN).
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: TRI -UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
26.776/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Ignacio INCHAUSPE, realizada en el INTA (Centro de Investigaciones de Recursos Naturales CIRN).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
26.765/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA y el alumno Federico Raúl BASTIER.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
30.704/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA y el alumno José Ignacio BALIÑA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: TRI-UBA – Coordinadora de INCUBAGRO TECNOLÓGICO, Esp. Silvina
29.573/18 Mabel DAL PONT. Sol. licencia por seis (6) meses en dicho cargo.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de
28.766/18 Física. Sol. se autorice el dictado de los Cursos de Actualización y/o Perfeccionamiento “Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire”; y “Tratamiento de Efluentes Gaseosos”, ambos dirigidos en el año lectivo 2018, por la Dra. Claudia M. SAINATO con el docente a cargo Lic. Marcelo BORMIOLI. En esta oportunidad los cursos se dictarán en la modalidad a distancia a través del CED.
Se solicita también establecer para el curso “Contaminación Atmosférica y la Calidad del Aire” un arancel para alumnos graduados y externos a FAUBA de tres mil trescientos (\$ 3.300.-) pesos, mientras que para alumnos desde el exterior doscientos (U\$S 200.-) dólares.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 103) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. E/ nota de la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ. Sol. se actualicen los aranceles de los Cursos de Capacitación del Área de Turismo Rural que corren a fs. 4.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

- 104) CUDAP: EXP-UBA – Director del Centro de Capacitación Técnica (CCT). Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA. Sol. autorización para el dictado de la Diplomatura *"Manejo y Aplicación de Productos Fitosanitarios"*.
Considerando: Que la citada Diplomatura ofrece ofertas educativas con distinto grado de intensidad y conocimientos teórico/prácticos que sean atractivas a la comunidad y que les permita articularse con las demandas propias regionales en el marco de la educación no formal.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 105) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación *"Tendencia de Consumo y Marketing de Alimentos y Bebidas: Leyendo el Diario de Mañana"* en el marco del Área de Capacitación del PCyT-FAUBA y cuyo arancel será de cinco mil doscientos (\$ 5.200) pesos.
Considerando; Que estará destinado a profesionales de marketing, de ventas de alimentos y bebidas, y de desarrollo de productos. Gerentes comerciales y directivos de empresas. Asesores y demás profesionales vinculados con la industria de la alimentación.
Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del Ciclo Profesional de la FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 106) CUDAP: EXP-UBA – Coordinador del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Alessandro PIOVESANA. Sol. se autorice el Simposio Internacional gratuito *"Sponsor de los Deportistas en el Marketing Alimentario"*.
Considerando; Que estará destinado a profesionales de la industria de los alimentos y las bebidas.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 107) CUDAP: EXP-UBA – Profesor Titular Emérito Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA.
31.355/18 E/Informe de actividades cumplidas, desde octubre de 2015 hasta el presente, basado en el Padrinazgo asumido por la FAUBA, con el Centro Educativo para la Producción Total N.º 27 - “La Victoria”, Zona Rural Arboleda, Daireaux, Buenos Aires.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 108) CUDAP: TRI-UBA – Consejeras del Claustro de Graduados, por la mayoría, Dras. Patricia L. FERNÁNDEZ y María Leticia SABATTÉ. E/proyecto de resolución referido a los despidos producidos en el SENASA
Se aconseja aprobar y dar amplia difusión.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de reunión: 10 de mayo de 2018.

Presentes: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Murphy, Dr. Rosatto, Lic. Dieguez, Sr. Heras y Srta. Yañez.

- 109) CUDAP: TRI-UBA - Dirección de Compras y Contrataciones de FAUBA. E/proyecto de Manual de Procedimientos para la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo con el Reglamento de Compras y Contrataciones (Resol. C.S. 8240/13).
Se aconseja aprobar con modificaciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

